

Banco Sabadell firma un convenio con FEDESSO para dotar de condiciones preferentes a las empresas del sur de la Comunidad de Madrid

El 19 de julio pasado, se firmó un convenio entre **Banco de Sabadell** y la **Federación de Empresarios del Sur Suroeste de Madrid –FEDESSO-**, por el que las asociaciones empresariales miembros de la Federación, como **las empresas asociadas a dichas asociaciones, dispondrán de una serie de productos y servicios del banco de Sabadell en unas condiciones preferentes**

Este convenio se enmarca en dentro de una serie de actuaciones realizadas por FEDESSO, encaminadas a facilitar las condiciones financieras de sus miembros y empresas.



Por parte de Banco Sabadell firmó la Subdirectora General y Directora Territorial de Madrid, Castilla y Galicia, **Blanca Montero Corominas**, y por parte de FEDESSO su presidenta, **Pilar Zamora Jiménez**.

El acto de firma se realizó en un desayuno de trabajo, al que asistieron, además de los firmantes, por parte del Banco el Director de la zona sur, Andrés Hernando, el Gerente de Instituciones y Colectivos, Juan Carlos Robles, y los Directores de las diversas sucursales de la zona sur de Madrid, y por parte de FEDESSO, los presidentes de las diferentes asociaciones miembros.